



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-4084



Fecha de ingreso:26-12-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-01-2024

Folio:2023-4084

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VICTOR MANUEL DURAN AMEZAGA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-314-056-00034-00-0000
Propietario: VICTOR MANUEL DURAN AMEZAGA
Domicilio: CALL FRANZ LITZ 4216 COLONIA HERRADURA LA SALLE

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	13.00	0.00	0.00		134.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	13.00	0.00	0.00		26.97
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	13.49
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	13.00	0.00	0.00		26.97
TOTALES			39.00	0.00	0.00		\$ 202.29

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LOIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-01-2024 7:31:21

Usuario:

Dirección: null

302c02143e405bcfd2fff68a38c3fe62ac7f3d3c43363c8d02143bf56b9435a9b67fa03c21cd104be283a952788b